

CERB

Ceraunoscópico: adj. perteneciente á la ceraunos-copia.

Ceraunoscopo: adj. Hist. aut. sacerdote encargado de observar el rayo.

Cerbas: s. m. Bot. árbol de la India Occidental, tan grueso, que se cuenta, que ca-torce ó quince hombres jun-tos apenas lo pueden abarcar.

Cerbatana: s. f. cañon de madera ó de otra materia en que se introducen bodo-ques ú otras cosas para des-pedir las, soplando con violen-cia por una estremitad.—Trompetilla para los sordos.—fr. HABLAR POR CERBATANA: hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. También á veces sig-nifica hablar con voz hueca ó de garganta.

—Mil. especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fun-ciones.

Cerberos: s. m. met. por-tero brutal, guarda intrata-ble.

—Astr. constelacion boreal, situada junto á la de Hércu-les, que consta de cuatro es-trellas.

—Bot. genero de plantas de la familia de las apocineas, indijenas de las dos indias, que comprende muy pocas especies.

—Mit. perro con tres cabe-zas, que guardaba la puerta del infierno y el palacio de Pluton, y velaba dia y noche, amenazando con sus tres fauces á las almas que querian salir y á los hombres que ántes de morir intentaban pe-netrar en aquella mansion.

CERC

Se le representa con cola de dragon, el cuello erizado de serpientes y destilando de la boca un licor negro y ponzo-noso.—Cretense que fué con-vertido en ave, por haber tra-tado de robar la miel de la ca-averna de Júpiter.

—Quim. nombre dado por algunos autores al salitre.

Cerca: s. f. vallado, ó tapia que se pone al rededor de cualquier sitio, heredad ó casa para su resguardo ó divi-sion.—adv. próxima ó inme-diatamente.—ACERCA, por lo que se mira ó por lo que toca á alguna cosa.—loc. adv. DE CERCA: á corta distancia.

—Mil. formacion de in-fanteria, en que la tropa pre-sentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los fiancos cubiertos unos con otros y dejando el centro va-cio. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman CUADRO Y CUADRILON-go.—Cercos de alguna ciudad ó plaza.

—Pint. pl. los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios más in-mediatos ó cercanos á los que miran, cuya situacion cono-cen con el nombre de primer término.

Cercado: adj. s. m. espa-cio de terreno cultivado y cir-cuido de murallas, vallados ó fosos.—A veces se toma por CERCA, en su primera acep-cion.

—Mil. especie de seto que se construye al rededor de una obra avanzada de fortifi-cacion permanente.

Cercador: adj. s. el que cerca.

—Art. y Of. entre los cin-

CERC

celadores, el hierro que no corta pero hiende, el cual sir-ve para para dibujar cual-quier contorno en piezas de chapá delgada sin cortarla, reuniendo la huella que hace y presentándola en relieve por la parte opuesta.

Cercamiento: s. m. la accion de cercar.—Su efecto.

Cercanamente: adv. próximamente, á poca distan-cia, cerca.

Cercanía: s. f. proximi-dad, intermediacion. Úsase más comunmente en plural.

Cercano: adj. próximo, inmediato.—Allegado por pa-rentesco ó amistad.

Cercar: v. a. rodear ó cir-cunvalar algun sitio con va-llado, tapia ó muro, de suer-te que quede cerrado, res-guardado ó dividido de otros.—Rodear mucha jente á algu-na persona ó cosa.—met. acor-sar, fatigar, circunvalar.—Hállase tambien usado como recíproco.

—Mil. poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza.

Cercenadera: adj. s. f. Art. y Of. la cuchilla con que los cereros cortan los cabos de los cirios, velas y bujías.

Cercenador: adj. el que cercena.

Cercenadura: s. f. la accion de cercenar, y tambien la parte ó porcion que se qui-ta de la cosa que se ha cercenado.

Cercenar: v. a. cortar las estremidades de alguna cosa.

—Disminuir, acortar, hacer menor el número, el volúmen, y así se dice: cercenar el gas-to, etc.

CERCA

Cercera: s. f. lumbera, tronera.

Cerceta: Zool. ave acuá-fica indijena de Méjico, de la familia de las palmípedas y del tamaño de una paloma; tiene el pico grueso y ancho; es parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos más oscu-ros, y tiene en las alas dos órdenes de plumitas, unas blan-cas y otras verdes tornaso-ladas por la mitad, la cola corta y los dedos de los pies unidos por una membrana.

Cercillo: s. m. Agr. CER-CILLO DE VID: las manecillas ó tizeretas con que la vid se prende de cualquier objeto que se le presenta.

Cercion: s. m. Zool. gé-nero de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de muchas especies.—Ave de la India, parecida al estorni-no, cuyo plumaje es de va-rios colores y cuya voz imita la humana; es más dócil y párlera que el papagayo.

Cerciorar: v. a. conven-cer á alguno de la verdad de una cosa. Úsase tambien co-mo recíproco.

Cerco: s. m. lo que ciñe ó rodea alguna cosa.—JRO.—Figura supersticiosa que for-maban los hechiceros y nigro-mánticos, para invocar á los espíritus de las tinieblas, y hacer sus conjuros.—ant. Junta de malvados.

—Art. y Of. entre tipógra-fos, el filete y viñeta que se pone al rededor de las planas para adornarlas.—CERCO LAR-GURRO: entre carpinteros, la jamba doble de una puerta ó de una ventana.—CERCO REAL: red de estension enorme con

CERC

que se pesca la sardina en las costas de Galicia.

=Caz. círculo que forman los cazadores para encerrar la caza.

=Fis. CERCOS DEL SOL Y DE LA LUNA: fenómeno meteorológico; círculo más ó ménos grande que á veces forman los rayos de luz de ambos astros con su refracción en la atmósfera, haciéndolos aparecer en su centro: suele considerarse como anuncio de lluvia.

=Med. mancha circular que se forma algunas veces al rededor de las llagas ó úlceras que son de mal carácter, ó al rededor de los ojos, en ciertas afecciones.

=Mil. el asedio ó sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla.

=Zool. género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios, compuesto de diez y seis especies, doce de Europa y cuatro de América.

Cercocarpus: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie oriñina de Méjico.

Cercómido: s. m. Zool. género de mamíferos del orden de los roedores, compuesto de una sola especie indijena del Brasil.

Cercosauro: s. m. Zool. género de reptiles saurios, de la familia de los lacértidos, ó lagartos propiamente dichos.

Cercosis: s. f. Anat. prolongación del clitoris, escrescencia carnosa que sale del orificio de la matriz.

Cercote: s. m. Art. y Of.

CERD

especie de red, propia para cercar á los peces.

Cercudo: adj. s. m. Mar. barco de remo y vela en Asia.

Cercuoizzi: (MIGUEL-ANGEL) Biog. pintor romano llamado *el de las batallas y de las bambochadas*, discípulo de Pedro de Laar y de Carracci: n. en 1602, y m. en 1660: *Una cabaña* en el museo de Madrid.

Cercha: s. f. Arquít. regla delgada y flexible de madera, que sirve para medir superficies cóncavas y convexas.

=Mar. círculo de madera que forma la rueda del timon, y en que terminan sus rayos y están hechas firmes las cabillas.

Cerchar: v. a. Agr. en las vides, ACORDAR.

Cerchon: s. m. Arquít. CIMBRIA.

Cerda: s. f. pelo grueso, duro y crecido, que tienen las caballerías en la cola y la crin. Llámase también así el pelo de otros muchos animales, como el del puerco, jabalí, etc., que, aunque más corto, es de la misma calidad.—La hembra del cerdo.—prov. la mies después de segada, y así se dice: *se han traído á la era tantos carros de cerda*.—El manajo pequeño de lino sin rastrillar.

=Biog. BERNARDINA FERREIRA DE LA CERDA: señora portuguesa, poetisa, literata: n. en 1595, y m. en 1650. Fué aya de los hijos de Felipe III, y la elojaron los hombres entendidos de su época, particularmente Lope de Vega: *España libertada*; las *Soledades de Bosaco*, poemas; *Dos Cristianos de Santo Tomé* ó *el*

CERD

Preste Juan, novela; *Poemas*;

Comedias.—FRANCISCO CERDA

Y RICO: erudito español indi-

viduo de la academia de la

Historia, y uno de los colabo-

radores en la colección de

Cronicas de Castilla, empe-

zada en 1772: m. en 1792. IN-

FANTES DE LA CERDA: nom-

bre dado á los hijos del hijo

mayor del rey Alonso el Sa-

bio, con perjuicio de los cua-

les reinó el hijo segundo, de

éste, Sancho IV y sus des-

cendientes.—JUAN DE LA CER-

DA: rico-hombre castellano

que se rebeló contra Pedro de

Castilla, y fué decapitado en

Sevilla en 1367.—JUAN LUIS

DE LA CERDA: jesuita español,

profesor de Filosofía, Teolo-

gía, poesía y elocuencia; n. en

1560, y m. en 1643. Fué muy

favorecido de los personajes

de su época, y especialmente

del papa Urbano VIII: *Ad-*

versaria Sacra; *Comentarios*

á Virgilio; *Edición de Tertu-*

liano.—MELCHOR DE LA CER-

DA: jesuita español, profesor

de Filosofía en Sevilla y en

Córdoba; m. en 1615: *Appa-*

tus latini sermonis; *Usus et*

exercitatio demonstrationis.—

TOMAS CERDA: jesuita español

profesor de Matemáticas en

Barcelona en el siglo XVIII: *Lección de artilería*; *Lección de Aritmética*; *Algebra y Geometría*; *Secciones cónicas*; *Cálculo diferencial é integral*; *Mecánica*; *Optica*. La mayor

parte de estas obras las com-

puso en Italia, á donde se re-

tiró cuando fueron espulsa-

dos de España los jesuitas.

=Caz. el alar ó lazo hecho

de crin de caballo para cazar

perdices. Úsase más comun-

mente en plural.

CERD

=Mús. CERDAS DE ARCO DE

VIOLIN: las que más ó menos

tirantes y después de unta-

das de pez griega, sirven pa-

ra sacar del violin los soni-

dos que le son característi-

cos.

Cerdada: s. f. conjunto

de cerdos.

Cerdámen: s. m. mano-

jo de cerdas atado para ven-

der, ó compuesto para algún

uso ó ministerio.

Cerdana: s. f. baile anti-

guo de Cataluña.

=Bot. árbol del Perú se-

mejante al endrino.

Cerdaña (LA): Geog. Espa-

ña. territorio sit. en la prov.

de Gerona, part. jud. de Ri-

bas, al extremo N. de Catalu-

ña, en medio de los Pirineos.

Confina al N. con el conda-

do de Foix; al E. con el Ro-

sellon; al S. con parte de Ber-

ga y la prov. de Barcelona, y

al O. con el valle de Andorra

y prov. de Lérida. En lo an-

tiguo correspondía todo á Ca-

taluña; pero en 1559 se cedió

á Francia una parte, divi-

diéndose en Cerdaña france-

sa, cuya capital es Montlouis,

y Cerdaña española, cuya ca-

beza es Puigcerdá.

Cerdear: v. n. flaquear

el animal de los brazos, por

cuya causa no puede a-

sentar las manos con igual-

dad; dicese especialmente de

los toros, cuando están heri-

dos de muerte, y de los cabal-

los que adolecen de alguna

debilidad en los brazos.—

met. resistirse á hacer algo,

ó andar buscando excusas pa-

ra no hacerlo.—Ejecutar una

cosa mal, con repugnancia,

flojamente.

=Mús. sonar mal ó con as-

CERD

pereza las cuerdas de un instrumento.

Cerdeña: Geog. una de las tres grandes islas del Mediterráneo, sit. al Mediodía de la Córcega, de la cual la separa el estrecho de Bonifacio. Tiene 500,000 hab., excelentes puertos y cadenas de montañas, y está regada por varios ríos. La capital es Cagliari.—Estado de la Europa Meridional y Occidental que se compone de la Saboya, el Piemonte, el Monferrato, el ducado de Génova, el condado de Niza, parte del Milanesado y la isla de Cerdeña. Tiene 4,000,000 de hab.

Cerdia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cariofiladas paroniquias, compuesto de una sola especie herbácea, indígena de Méjico.

Cerdo: s. m. Zool. género de los mamíferos cuadrúpedos, del orden de los paquidermos, compuesto de 5 especies, caracterizadas por su obtusa inteligencia, su porte pesado, sus ojos pequeños y su piel cubierta de cerdas. Viven en los bosques húmedos y en los sitios pantanosos, y se alimentan de frutas y raíces.—**Cerdo común:** variedad caracterizada por la calidad de su carne, que es superior á la de los otros cerdos, y porque engorda en muy poco tiempo.—**Cerdo de careta:** especie que tiene las defensas medianas, angulosas y un grueso tubérculo desnudo en cada carrillo; su tamaño es el del jabalí y se cria en Madagascar.—**Cerdo de grandes orejas:** variedad que se halla con más

CERD

frecuencia en Francia é Inglaterra. Este cerdo es el mayor que existe, y es fácil de conocer por su cuerno algo estenuado, y por lo ancho de sus orejas que le caen sobre los ojos.—**Cerdo de Guinea:** cerdo muy común en el Brasil, de donde fué trasladado al país cuyo nombre lleva. Tiene las dimensiones del cerdo del cabo de Buena Esperanza; su color es de un rojo bastante vivo, su cabeza pequeña, sus orejas delgadas y puntiagudas, y su cola larga y desnuda.—**Cerdo de la China:** variedad que tiene el cuerpo grueso, el hocico corto, la frente combada y las orejas rectas. Los naturalistas le han confundido algunas veces con el cerdo del Cabo de Buena Esperanza.—**Cerdo de las Ardenas:** variedad caracterizada por las orejas derechas y la cerda blanca; es muy estimado por el poco tiempo que necesita para engordar.—**Cerdo del cabo de Buena Esperanza:** variedad que se encuentra en el Mediodía de Asia y África y en algunas islas del mar del Sur. Es muy pequeño, su longitud total nunca llega á un pie, sus piernas son muy cortas y el vientre casi le arrastra por el suelo.—**Cerdo de piernas cortas:** nombre dado á la variedad más pequeña que se conoce. Se encuentra en Francia, Saboya, Calabria, Toscana, Portugal y España.—**Cerdo inglés de gran raza:** variedad del cerdo que pesa con frecuencia de 500 á 600 kilogramos.

Cerdon: Biog. gnóstico sirio del siglo II, que admitía

CERE

dos principios independientes, sosteniendo que Jesucristo solo había tenido un cuerpo fantástico. Fué escogido por el papa Higinio.

Cerdones: adj. s. m. pl. Rel. sectarios antiguos, que siguieron en mucha parte los errores de Simón Mago, Saturnino y otros gnósticos. Se llamaron así de su jefe Cerdon.

Cerdonianismo: s. m. Rel. doctrina ó sistema de Cerdon.

Cerdonianos: adj. s. pl. CERDONES.

Cerdoos: Mit. epíteto que se daba á Apolo y á Mercurio.

Cerdorística: s. f. Com. ciencia que enseña á conocer las ganancias y pérdidas de una empresa.

Cerdorístico: adj. lo que pertenece ó se refiere á la Cerdorística.

Cerdoso: adj. lo que cria y tiene muchas cerdas, ó es parecido á ellas por su aspereza. Se aplica especialmente al cerdo.

Cereal: adj. perteneciente ó relativo á la diosa Ceres.

—Hoy, por alusión á los tributos de aquella diosa, se da este epíteto á todos los frutos de que se hace ordinariamente pan, como son el trigo, el centeno, la cebada, etc.—s. m. pl. el conjunto de dichos frutos.

—Hist. adj. s. f. pl. fiestas que instituyó Triptolemo en honor de Ceres. Las damas romanas asistían á ellas vestidas de blanco y con antorchas.

Cerealis: (PETILIO) Biog. general romano del tiempo de

CERE

Vespasiano; derrotó el año 71 á Civilis y Clásico, jefe de los Galos y de los Bataros insurreccionados, y por este hecho fué nombrado gobernador de la Gran Bretaña.

Cerebelitis: s. f. Med. inflamación del cerebelo.

Cerebelo: s. m. Anat. porción del encéfalo contenida en las fosas occipitales inferiores, ó lo que es lo mismo, en el cuarto posterior de la cavidad craneana. Su volumen representa próximamente la décima parte del cerebro; su tejido es más blando que el cerebral, en la sustancia gris, siendo un poco mayor la de la materia blanca.

Tiene la forma de una diploide ligeramente aplanada de arriba á abajo. Presenta dos caras un poco convexas, y una circunferencia escotada anterior y posteriormente.

Dando un corte vertical á este órgano, se ven una especie de ramas blancas, destacadas de un tronco central, cuya disposición es semejante á la que presentan las nerviosidades de una hoja de higuera, y que se llaman ARBOL DE LA VIDA. Las funciones que este órgano desempeña, no se hallan aclaradas hasta hoy por los fisiólogos; sin embargo, en el estado actual de la ciencia, puede decirse que el cerebelo influye de una manera inequívoca en la coordinación de los movimientos de traslación.

Cerebeloso: adj. Anat. lo que tiene relación ó pertenece al cerebelo.—ARTERIAS CEREBELOSAS: existen varias con esta denominación; la grande inferior nace de la

CERE

vertebral, marcha oblicuamente hacia afuera y por delante de la superficie inferior del cerebelo; la pequeña inferior nace del tronco basilar; la superior nace también del tronco basilar, y desde la protuberancia anular se dirige hacia afuera y se ramifica por la superficie superior del cerebelo.

Cerebral: adj. Anat. perteneciente ó relativo al cerebro.—**ARTERIAS CEREBRALES:** arterias que se distinguen con los nombres de anterior, media y posterior; las dos primeras nacen de la carótida interna, y la última de la vertebral, y se distribuyen por los lóbulos cerebrales que llevan los mismos nombres.—**Exágono cerebral:** figura semejante al polígono del mismo nombre, formado por las arterias cerebrales posteriores, las comunicantes de Willis, y las cerebrales anteriores.—**Membranas cerebrales:** *Meninges.*

=Med. se dice lo que afecta al cerebro, como: *calentura cerebral, etc.*

=Zool. calificación de ciertos animales que viven en el cerebro de otros, como el cernero de los carneros.

Cerebrátulo: s. m. Zool. género de helmintóideos que comprende dos especies que se hallan en el mar Adriático.

Cerebrico: adj. Quím. epíteto de un ácido que se obtiene tratando la materia cerebral por el éter, y después por alcohol hirviendo, mezclado con un poco de ácido sulfúrico; se presenta bajo una forma cristalina, de color

CERE

blanco y aspecto granuloso, y contiene 66 por 100 de carbono, 10 de hidrógeno, 2 de nitrógeno, 1 de fósforo, y 19 de oxígeno.

Cerebriforme: adj. Bot. calificación de algunas plantas criptógamas, cuya superficie tiene una semejanza grosera con la del cerebro.

=Med. semejante al cerebro ó á la materia cerebral.—**Dejeneracion cerebriforme, tejido cerebriforme:** variedad del cáncer que tiene semejanza por su apariencia con la materia cerebral, y suele llamarse también *encefaloides.*

Cerebrina: s. f. Quím. materia grasa, de color blanco, insípida ó inodora, transparente y del aspecto de la cera purificada por la desecación; á la acción del calor no se funde, pero se ennegrece y espesa un humo que arde con una llama brillante, dejando un residuo carbonoso que contiene ácido fosfórico libre; es insoluble en el agua y soluble en el alcohol caliente. Se extrae haciendo digerir la pulpa cerebral en alcohol hirviendo, se filtra en caliente, y se trata después por el éter sulfúrico.

Cerebrino: adj. lo que pertenece al cerebro.

Cerebrita: s. f. Zool. especie de zóofito fósil, semejante por su forma al cerebro humano.

Cerebritis: s. f. Med. inflamación del cerebro.

Cerebro: s. m. met. prudencia, juicio, sabiduría.—I. majinación, fantasía.—fr. *caer de cerebro:* caer de espaldas.

=Anat. la parte más anterior del encéfalo, de figura

CERE

ovóidea, más gruesa y voluminosa por el lado posterior que por el anterior, convexa superiormente, aplanada de una manera irregular inferiormente; ocupa las tres cuartas partes anteriores de la cavidad del cráneo, es decir toda ella hasta las fosas occipitales inferiores. Consta de dos materias diferentes á la simple vista, que se denominan por su color sustancia gris y sustancia blanca. El volumen de este órgano se disminuye con la edad. Según las investigaciones de los fisiólogos modernos, es la parte del encéfalo donde todas las sensaciones toman una forma distinta.

Cerebro-raquidiano: adj. Anat. lo que pertenece ó se refiere á la médula espinal.

Cerelecon: s. m. Farn. mezcla de cera y aceite, que constituía lo que llamaban cerato los médicos griegos.

Ceremonia: s. f. acción ó acto exterior, arreglado por ley, estatuto ó costumbre para dar culto á las cosas divinas.—Formalidades que se observan en ciertas ocasiones para comunicar á un acto público, mayor solemnidad y brillantez.—Especie de comedia que usan las personas unas con otras en la sociedad.—Ademan afectado en obsequio de alguna persona ó cosa.—Sinón. de MAESTRO DE CEREMONIAS.—fr. CEREMONIA: con todo el aparato, con toda la solemnidad correspondiente.—DE CEREMONIA, Ó POR CEREMONIA: denota que se hace alguna cosa meramente por cumplir con otro.—GUARDAR

CEREMONIA: cumplir con las formalidades establecidas, no faltar á la debida compostura, particularmente si se trata de tribunales y comunidades.—SEÑOR CEREMONIA: nombre que daban los colegiales mayores de Alcalá á aquel de entre ellos que cuidaba de que se observasen las ceremonias.—SIN CEREMONIA: familiarmente, de confianza.—VESTIDO Ó TRAJE DE CEREMONIA: el que conviene con las circunstancias que se solemnizan.

Ceremonial: adj. s. libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos, tanto civiles como religiosos.—El conjunto de las mismas ceremonias.—Uso y costumbres que observan los particulares en sociedad.—adj. lo que es conceniente ó pertenece al uso de las ceremonias.

Ceremoniar: v. n. inus. guardar ceremonia.

Ceremoniosamente: adv. con ceremonia.

Ceremonioso: adj. el que gusta y usa mucho de ceremonias y cumplimientos.—fam. cumplimentero, etiquetero.

Cerezo: adj. relativo ó semejante á la cera.

Cercolita: s. f. Miner. sustancia de color amarillo-verdoso, blanda, untuosa, que se encuentra en cierta lava alterada de los alrededores de Lisboa. Toma su nombre de la semejanza que ofrece su aspecto con el de la cera.

Cereria: s. f. casa ó tienda donde se elabora ó vende la cera. Tórnase también por el

CERE

oficio del cerero.—Pieza de la casa real donde se guarda ó reparte la cera.

Cerero: adj. s. el que labra la cera ó ha puesto tienda para venderla.—prov. el que no tiene oficio y se anda paseando por las calles.—**CERERO MAYOR:** en la casa real, la persona á cuyo cargo está el oficio de la cerería.

Ceres: s. f. Astr. planeta descubierto por el astrónomo Piazzi el 1.º de Enero de 1801.

Está colocado entre Marte y Júpiter, dista del sol unos 399 millones de kil. Su diámetro, según las observaciones más exactas, puede calcularse en diez y nueve centésimas comparado con el de la Tierra. Hace su revolución sideral en 1,681 días, y su revolución sinódica en 466.

—Mit. hija de Saturno y de Rea, y hermana de Vesta, de Juno, Júpiter, Neptuno y Pluton. Devorada por su padre, éste la arrojó de su cuerpo á consecuencia de un baje que Metis, hija del Océano, le hizo beber. Fué madre de Proserpina, y según quien otros, de Baco y del caballo Arion. Poseída de Neptuno, de quien había huido, abandonó el Olimpo y fué á ocultar su vergüenza en una gruta, de donde salió á instancias de Júpiter, á quien el dios Pan había revelado el retiro de la diosa. Según una tradición de Ovidio, Ceres nada supo del robo de su hija Proserpina, hasta que halló su cinturón cerca de una fuente. Desesperada con este malhadado hallazgo, recorrió durante nueve días la tierra,

CERE

alumbrada por dos abetos que encendió en el monte Etna; al décimo encontró á Hécate, quien le refirió que había oído los gritos de desesperación de su hija, sin haber podido conocer al raptor. Las dos diosas fueron entonces á ver á Helios, y éste, cediendo á las súplicas de una madre desconsolada, descubrió que Pluton, auxiliado por Júpiter, era quien le había robado la hija. Irritada con esto Ceres, abandonó de nuevo el Olimpo, y metamorfoseándose en vieja, llegó á Eleusis, donde fué acogida con benevolencia y hospitalidad. No obstante, continuaba irritada por la ausencia de su hija, y en un momento de cólera rompió el arado de Sicilia, condenó la tierra á una perpétua esterilidad, y lanzó una terrible epidemia sobre los hombres y las bestias; pero Júpiter compadecido del género humano, envió á Iris á donde estaba la diosa para aplacar su cólera; no bastando Iris, fueron todas las divinidades del Olimpo, y ninguna, sin embargo, pudo hacer olvidar su resentimiento. Júpiter al fin hubo de prometerle que le devolvería su hija, con lo cual la diosa se aplacó y restituyó la fertilidad á la tierra. Esta fábula ha sido interpretada como el símbolo de la inmortalidad del alma. Ceres es la diosa de la tierra cultivada; y preside á la Agricultura. Era considerada como la diosa de la fertilidad y de la fecundidad en general, y por analogía como diosa del matrimonio, en cuyo concepto la adoraban las jóvenes, y sus sa-

CERE

cerdotisas enseñaban á las que se casaban los deberes conyugales. Se la representa con una corona de espigas, y teniendo en las manos, ya un cetro, ya un ramo de espigas y adormideras, ya un canastillo.

—Poes. el pan.

Ceresio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los lonjicornios, que contiene tres especies indígenas de las islas Filipinas, y dos de Nueva-Holanda.

Cereza: s. f. fruto carnoso, redondo, con un ligero surco por un lado de color negro y rojo, y con un hueso ovalado y liso que tiene un ángulo saliente en uno de sus lados. Es de muy buen gusto, y se preparan con él confituras y licores.

—Hist. FIESTAS DE LAS CERREZAS: Fiestas que se celebraban en Hamburgo recorriendo las calles coros de niños con ramas verdes cargadas de cerezas: uso que trae su origen, según algunos, del tiempo de la guerra de los Husitas, en 1432. Parece que al atacar éstos la ciudad de Hamburgo, se sintieron enternecidos á la vista de una diputación de niños cubiertos de paños mortuorios; tanto, que el jefe de los Husitas, Procopio Nusus, colmó de caricias á los suplicantes, les regaló cerezas y no molestó á la ciudad.

Cerezal: s. m. el sitio poblado de cerezas.

Cerezilla: (MATEO) Biog. distinguido pintor español, discípulo de Juan Carreño; n. en 1635, y m. en 1685: La

CERI

cena del Señor; Santo Tomás de Villanueva; San Nicolás de Tolentino; Vista de San Joaquín; la Virgen y San José; la Virgen y Jesus; la Adoración de los Reyes; San Francisco de Asís; Maná en el Desierto; Asunción de la Virgen; Desposorios de Santa Catalina; San Gerónimo: los tres últimos en el Museo de Madrid.

—Bot. género de plantas de la familia de las rosáceas, considerado por Linneo como una especie de muchas variedades. Es un hermoso árbol originario del Asia, de donde fué traído á Europa por Lúculo; sus ramas son rectas, sus hojas grandes, ovado-oblongas, sus flores blancas, sostenidas por largos pedúnculos, y su corteza cubierta de una lijera capa cenicenta, al través de la cual se descubre una epidermis lisa y rojiza. Su madera se emplea mucho en las artes, y su fruto llamado CERREZA, es un comestible muy apreciado.

Ceria: s. f. Zool. género de insectos dípteros, de la familia de los braxistomos, compuesto de tres especies, cuyo color, mezclado de negro y amarillo, y su figura les dan á primera vista, cierta semejanza con las avispas.

Cérics: adj. s. pl. Hist. familia sacerdotal de Aénas, descendiente de Cerix, hijo de Mercurio y de Aglaura.

Cérico: adj. Quím. lo que pertenece ó se refiere al cerio.

Cérico-potásico: adj. lo que se compone de una sal cérica y otra potásica.

CERI

Céridos: adj. s. pl. Quím. familia de cuerpos simples que contienen cerio.

Cerífero: adj. Bot. se aplica á ciertas plantas que producen cera.

Cérigo: Geog. una de las islas Jónicas con 10,000 hab., situado entre los 36 grados de lat N., y los 26 de lonj. E. Produce trigo, aceite, cáñamo y algodón, y se crían en sus pingües pastos muchos rebanos de carneros y cabras.

=Zool. género de insectos lepidópteros, de la familia de los nocturnos, compuesto de una sola especie, que suele encontrarse en las maderas secas ó en los cardos.

Cerigotto: Geog. una de las islas Jónicas, sit. cerca de Cérigo.

Cerilla: s. f. vela muy delgada y larga, que se enrosca formando varias figuras, de las cuales la mas comun es la del librillo; sirve para luz natural y otros usos. —CERA, por la de los oídos.

Cerillera: s. f. especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla.

Cerillero: s. m. cajita en donde se guardan los cerillos.

Cerillo: s. m. velita muy delgada de cera con fósforo.

Cerina: s. f. especie de cera que se atrae del alcohol.

=Quím. sustancia que se obtiene tratando la cera blanca por el alcohol hirviendo, y dejando enfriar la disolución.

Cerinitide: Mit. cierva con los pies de bronce y los cuernos de oro, consagrada á Diana. Hércules la persiguió

CERI

durante todo un año, y por fin logró herirla y cojerla, presentándola viva á Apolo y á Diana que se habian irritado contra él.

Cerinoso: AMARILLENTO. Dicese relativamente á la luna.

Cerintianos: adj. s. pl. Rel. sectarios de Cerinto, dogmatizador gnóstico del siglo I de la era cristiana.

Cerinto: Biog. judío gnóstico, discípulo de Simon el Mago. Distinguió en el Mesías dos hombres, Cristo y Jesús, el primero espíritu y el segundo materia. Dicese que San Juan compuso su Evangelio para refutarle.

=Bot. s. m. género de plantas de la familia de las aspirifoliadas borrajíneas, compuesto de un corto número de especies que crecen en las regiones del centro y Sur de Europa; son ya velludas, ya lisas, de hojas alternas y de flores dispuestas en racimos terminales.

Cerínola: Geog. ciudad del reino de Nápoles, célebre por la victoria que alcanzó en 1503 en sus inmediaciones el ejército español, al mando de Gonzalo Fernandez de Córdoba, contra el ejército francés, y que costó á Luis XII la pérdida de sus posesiones en Italia.

Cerio: s. m. Bot. CARIOPSO.—Planta anua, de hojas alternas y flores en espigas terminales, perteneciente, según algunos, á la familia de las solanáceas, y que crecen en la Cochinchina.

=Med. nombre dado á la afección conocida vulgarmente con el de tiña.

CERN

=Miner. y Quím. metal descubierto en 1809 por Berzelius en la cerita. Es sólido, de color gris-blanquecino y muy frágil: se combina fácilmente con el oxígeno, y forma óxidos irreducibles por el hidrógeno y el potasio. Descompone el agua á la temperatura de 100 grados.

Cerix: Mit. hijo de Mercurio y de Aglaura, de quien tomó su origen la raza ateniense de los Cérices.

Cermeño: adj. met. tosco, bruto, testarudo.

=Bot. adj. s. variedad de peral de hojas acorazonadas y bellosas por el envés, cuyo fruto madura á fin de primavera.—f. el fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el ermeño.

Cernada: s. f. mezcla de ceniza y agua, que sirve de lejía para la ropa y otros usos.

=Pint. compuesto de ceniza y cola para imprimir los lienzos que se han de pintar, especialmente si es al temple.

=Veter. cataplasma de ceniza y otros ingredientes que se emplea para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías.

Cernadero: adj. s. m. lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa y en el cual se echa la lejía.—Lienzo de hilo solo ó de hilo y seda, de que se hacían valonas.

Cernedero: adj. s. m. lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina.—Lenzon en que cae el grano cuando se limpia ó criba.—El paraje ó sitio destinado para cerner la harina.

CERN

Cernejá: s. m. manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los pies y las manos. Úsase regularmente en plural.

Cerner: v. a. separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia reducida á polvo, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela y lo sutil caiga en el sitio destinado para recogerlo.—met. inus. EXAMINAR. n. met. llover suave y menudito.—r. andar ó menearse moviendo el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierne.—Dicese de las aves cuando aleatan ó mueven las alas en el aire, sin apartarse del sitio que ocupan.

=Agr. n. hablando de las viñas, los olivos y otras plantas, significa estar la flor en cierne ó fecundándose.

Cernicaillo: s. m. Zool. ave muy parecida al cernicalo, del cual difiere por sus alas, que le llegan á la estrechidad de la cola, y por sus uñas de color blanco. Tiene unas once pulgadas de longitud; la parte superior de su cuerpo es encarnada, el pico azulado y la cola cenicienta. Se encuentra en el Mediodía de Europa.

Cernicalo: s. m. met. fam. persona de cortos alcances.—Borrachera, embriaguez.

=Zool. ave de rapiña de la familia de las diurnas y del género halcon: tiene la cabeza gruesa, el pico corvo, los ojos grandes y la cola larga y de color acanelado mas ó menos oscuro, como todo el cuerpo.

CERO

Cernidillo: s. m. se dice de la lluvia cuando es muy menuda.—met. el modo de andar menudo y contoneándose.

Cernido: s. m. la acción de cerner, y también la cosa cernida. Dicese principalmente de la harina cernida para hacer el pan.

Cernidura: s. f. acción de cerner.—pl. lo que queda después de cernida la harina.

Cerniscos: adj. s. m. pl. santones turcos que iban saltando y rezando delante del Gran Señor.

Cero: adj. s. m. met. nombre que se da á la persona inútil ó que para nada vale.

=Fis. en las escalas termométricas, el punto que marca la columna de mercurio ó del líquido que constituye el índice del aparato, cuando se halla introducido en el hielo fundente.

=Matem. décimo guarismo de la Aritmética, que figura un 0, sin valor ninguno de por sí; pero que colocado á la derecha de otros guarismos, hace que estos suban ó crezcan, segun la cantidad de ellos, á decena, centena, millar, etc. En la Aritmética decimal, cuando va delante de otros números, produce resultados diametralmente contrarios á los ya referidos: esto es, disminuye de diez en diez, v. g. 0, 3 vale tres décimos; 0, 03 tres centésimos, 0, 003 tres milésimos, etc.

=Mús. signo que sirve para señalar las notas que se tienen que tocar al aire, ó con sonido flautado, en los instrumentos de cuerda.

Ceroena: s. f. Farm. emplastro cuya base es la cera, y

CERO

se aplica á los miembros contusos ó que tienen heridas contusas.

Ceroferrario: adj. s. m. el acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones.

Cerografía: s. f. pintura al encausto.

Cerográfico: adj. lo que se refiere á la cerografía.

Cerógrafo: adj. s. m. nombre que daban los romanos á una especie de anillo con que sellaban los cofres y armarios.

Cerolita: s. f. Miner. nombre dado á un hidro-silicato de alumina y de magnesia.

Cerollo: adj. se aplica á las mieses que al tiempo de cojerlas están algo verdes y correosas.

Ceroma: s. f. unguento compuesto de cera y aceite, con el cual se frotaban los atletas.

Ceromancia: s. f. adivinación por medio de figuras de cera.

Ceromántico: adj. lo concerniente ó relativo á la ceromancia.—adj. s. el que entiende de ceremonia ó la practica.

Ceromático: adj. Farm. se aplica al medicamento formado con una mezcla de cera y aceite.

Ceromel: s. m. Farm. unguento cuya base está formada por la cera y la miel.

Ceron: s. m. el residuo, escoria ó heces de los panales de la cera.—Cera infima que suele ser de colmenas muertas.

Cerouero: adj. el que cuida y vende la cera de baja calidad llamada ceron.

CERO

Ceroni: [JUAN ANTONIO] Biog. escultor milanés; n. en 1579, y m. en 1640. *Anjel* de bronce, en el panteon del Escorial; *Martirio de San Estéban*.

Ceropisa: s. f. Farm. emplastro compuesto de cera y pez.

Ceroplástica: s. f. arte de representar con cera las partes del cuerpo humano y otras cosas.

Cerosia: s. f. Quim. materia blanquecina que cubre las cañas de azúcar, y es casi insoluble en el agua fria.

Ceroso: adj. lo que pertenece á la cera.—Lleno de cera.

Cerote: s. m. met. y fam. MIEDO.

=Art. y Of. mezcla de pez y cera, de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite, pero ésta es de inferior calidad.

Cerotero: s. m. Art. y Of. pedazo de sombrero que usan los polvoristas para dar pez al bramante del cohete.

Cerótomo: s. m. Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los crisomelinos, que contiene unas diez y ocho especies, halladas unas en América y otras en la India.

Ceroxilo: s. m. Bot. género de palmeras indijenas de los Andes del Perú, cuyos anillos, pecíolos y la parte inferior de las hojas están cubiertos de una mezcla de resina y de cera, la cual se emplea sola ó mezclada con sebo, en la elaboración de bujias.

CERR

Cerquillo: s. m. círculo ó corona formada con el caballo en la cabeza de los individuos de órdenes religiosos.

=Art. y Of. tira de suela con que los zapateros sujetan la plantilla á la pala, y en la que se hace el rebatido.—Hierro redondo y cóncavo que se pone junto á la empuñadura de la pistola.

Cerquita: adv. muy cerca, á poca distancia de lugar ó de tiempo.

Cerrada: s. f. la parte de piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella. La acción de cerrar.

=Art. y Of. ant. cortido que se empleaba en la guarnición de las bombas.

Cerradera: s. f.—CERRADERO.—fr. ECHAR LA CERRADERA: negarse alguno del todo á lo que se pide, sin querer oír mas razones en el asunto de que se trata.

Cerradero: s. m. la chapa de hierro hueca en que entra y se asegura el pestillo y que está fija en el marco donde se ajusta la puerta.—Algunos toman esta voz por la llave con que se cierra la puerta, y tambien por el mismo pestillo.—El agujero que se suele abrir en algunos marcos aunque no se le ponga chapa de hierro.—ant. cordon, cinta, etc., con que se cierra un bolsillo ó cosa equivalente.—adj. dicese indistintamente, tanto del lugar que se cierra ó puede cerrar, como del instrumento con que se cierra ó ha de cerrarse alguna cosa.

Cerradizo: adj. lo que se puede cerrar fácilmente.

CERR

Cerrado: s. m. CERCADO.—adj. met. dicese de la persona muy callada, disimulada, silenciosa, taciturna, etc.—Brusco, áspero, desapacible.—Incomprensible; oculto, escondido.—Aplicase al que tiene todo el acento de la provincia de donde es natural, y así decimos: *es un andaluz, un aragonés, etc.*, CERRADO.

Cerrador: adj. s. el que cierra.—Cualquiera cosa con que se cierra otra.

=Mar especie de taco de madera ó de metal, con canales ó gubiaduras hondas, que sirve para colchar cabos con regularidad, embutiendo un cordón en cada canal.

Cerradura: s. f. acción de cerrar.—Su efecto.—CIERRE ó CIERRO.—Plancha de hierro ú otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que entrando la llave, mueva el pestillo á una ó á otra parte, cerrándose así ó abriéndose la puerta, el cofre, etc.—la cerca ó vallado que se forma al rededor de las tierras ó heredades.—El terreno contenido en la cerradura ó el vallado.—ENCERRAMIENTO.—CERRADURA DE LOBA: aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo.

Cerraja: s. f. CERRADURA, por plancha de hierro.

=Bot. género de plantas de la familia de las chicoráceas, tribu de las chicoráceas, que comprende muchas especies, unas europeas y otras indijenas de las islas Canarias y de la Madera. Forman yerbas ó arbolillos, de hojas alternas,

CERR

y flores amarillas ó azules, dispuestas en cabezuela. La especie mas conocida es la CERRAJA COMUN, que comprende un gran número de variedades, sirve de alimento á los ganados, y en algunas partes á las personas, por lo cual suele cultivarse en las huertas.

Cerrajear: v. n. ejercer el oficio de cerrajero.

Cerrajería: s. f. el oficio de cerrajero.—Tienda, oficina, obrador donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro.

Cerrajero: adj. s. el maestro ú oficial que hace cerraduras, llaves, cerrojos, candados y otros instrumentos de hierro.

Cerralvo: Geog. Méjico. isla que se halla en el golfo de la Baja California, á los 24° 32' de lat. N. y los 10° 30' de lonj. Occ. del mer. de Méjico, de clima cálido; su largo es de 22 kil. y su ancho de 5 á 7.

Cerralvo: Geog. Méjico. ensenada en las costas de la península de la Baja California.

Cerralvo: Geog. Méjico. canal formado entre la isla del propio nombre y las costas de la indicada península.

Cerralvo: Geog. Méjico. criadero ó placer de perlas, situado á inmediaciones de la isla del mismo nombre en el golfo de la propia península.

Cerralvo: Geog. Méjico. vill. cab. de su municip. en el E. de Nuevo Leon, á la que antiguamente se llamó "Villa de San Gregorio de Cerralvo;" cuenta con 4,486 hab. tiene

CERR

de autoridades un alcalde primero, un suplente, dos jueces de instancia, un procurador y cuatro rejidores.

La mayor parte del partido de Cerralvo es plano, cortado al S. y al O. por la Sierra del mismo nombre. Esta villa fué fundada en 1625 por don Martin Zavala con el objeto de explorar los ricos metales de los cerros inmediatos, y en efecto produjeron grandes utilidades á los empresarios hasta mediados del siglo pasado en que se abandonó este ramo.

Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, y al de la caña de azúcar, por haberse visto precisados á abandonar el giro de criaderos, á consecuencia de las frecuentes incursiones de los indios bárbaros que han asolado aquellos agostaderos.

Cerralvo: (SAN LORENZO.) Geog. Méjico. pueblo cab. de la municip. de su nombre, en el canton de Córdoba. Est. de Veracruz Llave: sus limites son: por el N. con la demarcacion del Chiquihuite, de cuya poblacion dista 12 kil., por el S. la jurisdiccion del pueblo de Guichapa, al que hay 10 kil.; por el E. San Juan de la Renta á 12½ kil., y al O. Amatlan á 16 kil. Su clima es templado: sus producciones, el maíz, frijol, frutas y caña de azúcar. Tiene 914 hab.

Cerramiento: s. m. acción de cerrar.—Su efecto.—Acción de cerrar, amojonar ó acotar un término ó heredamiento.—Su efecto.

=Arquit. lo que cierra ó termina algun cuerpo de ar-

quitectura; propiamente la clave de un arco ó de una bóveda.

=Art. y Of. entre albañiles, la division que se hace en una pieza ó estancia, con tabique y no con pared gruesa.

Cerrano: adj. lo que pertenece al cerro.

Cerrar: v. a. poner impedimentos que estorben la entrada ó salida de alguna cosa: Usase tambien como r. v. g.: cerrarse las vías, los conductos, etc.—Juntar, ajustar, encajar la puerta ó la ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ni cerrojo.

—Correr con la llave el pestillo de la cerradura, pasar el cerrojo, enganchar la aldaba, etc.—Acotar algun pedazo de tierra para que no entre el ganado.—Ir el último de los que caminan reunidos con algun objeto, lo cual es propio por lo comun del presidente ó de la persona mas condecorada, en cuyo sentido se dice: *Fulano cerraba la marcha.*

—Tapar, obstruir, cegar, rellenar huecos, agujeros, conductos.—PROHIBIR, IMPEDIR.—Unir, juntar, apretar. Usase tambien como r. en sentido de estrecharse, apinarse.—met. acabar, concluir alguna cosa.—Embestir, acometer un ejército á otro. r. met. mantenerse firme en su opinion ó dictámen.—Incluirse ó comprenderse.—Hablando de las heridas ó llagas, CICATRIZARSE.—Oscurecerse, cargarse de vapores; dicese del cielo, horizonte, dia, etc., cuando se pone el tiempo nublado.

=Art. y Of. CERRAR LA FORMA: en la Tipografía sig-

CERR

nifica dar fuerza á las cuñas para asegurar el molde, como si fuese de una sola pieza.

—Veter. n. en las caballerías llegarse á igualar todos los dientes, lo que se verifica á los siete años; de aquí la frase *cerrar el caballo*.

Cerrato: (BAÑOS DE): Geog. España: villa sit. en la prov. de Palencia, á 6 kil. de esta ciudad, en una hermosa y pintoresca llanura, á la orilla derecha del Pisuerga. Tiene una fuente llamada de Baños, de aguas dulces y delicadas, famosas por sus virtudes medicinales, pues su bebida produce el efecto de una purga que arroja suavemente del cuerpo humano los humores que le perjudican, curando las durezas de vientre, hipocondría, afecciones de pecho, los dolores de estómago, las calenturas rebeldes é intermitentes, y sobre todo, el mal de piedra.

Cerrazon: s. f. oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras.

Cerrero: adj. lo que vaga ó anda de cerro en cerro, libre y suelto.—met. altanero, soberbio.

Cerril: adj. propio del cerro; dicese del terreno áspero y escabroso.—Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado.—met. y fam. grosero, tosco, rústico, incivil.

Cerrilla: s. f. Art. y Of. especie de instrumento que sirve para cerrillar la moneda.

Cerrillar: v. a. Art. y Of. poner el canto ó cordoncillo de él á la moneda.

CERR

Cerrillos: s. m. pl. Art. y Of. los hierros en que está grabado el cordón para cerrillar la moneda.

Cerrion: s. m. CANELON, por el hielo que pende de los tejados, canales, etc.—Gota de agua helada.—Destilación que cae de la nariz.—El queso blando ó fresco.

Cerritos: Geog. Méjico. IX departamento del Estado de San Luis Potosí, que comprende las municipalidades de Cerritos, Carbonera y San Nicolás Tolentino, con 30,921 hab. en su demarcación.

Cerritos: Geog. Méjico. villa cab. de su munic. y part. en el Estado de San Luis Potosí, con un jefe político, ayuntamiento compuesto de cuatro rejidores y un síndico ó procurador.

Cerro: s. m. altura de tierra, por lo comun peñascosa y áspera, que se eleva en las cercanías de los montes.—El cuello ó pescuezo de los animales.—El espinazo ó lomo.—El lino ó cáñamo después de rastrillado ó limpio.—Manejo de cabellos.

Cerro de las Campanas: Geog. é Hist. Méjico. lugar que por su elevación domina la ciudad de Querétaro de Arteaga, y memorable en nuestra historia contemporánea, porque en él se refugió, como el postrer asilo de resistencia, el archiduque Maximiliano de Austria, la noche del 14 al 15 de Junio de 1867. En este lugar fué hecho prisionero el espesado archiduque, que figuró bajo el título de emperador de Méjico, entregando su espada al general en jefe del ejér-

CERR

cito republicano Mariano Escaobedo; y lugar tambien en que fué fusilado el 19 de Junio del propio año, el archiduque y los generales imperialistas Miguel Miramón y Tomás Mejía.

Cerro del Cimatarío: Geog. é Hist. Méjico: uno de los puntos más elevados en el Estado de Querétaro de Arteaga, y en el cual tuvo lugar la acción dada por el general Cuesta en 1833.

Cerro Gordo: Geog. é Hist. Méjico: lugar escesivamente quebrado en el camino nacional de Méjico á Veracruz, donde tuvo lugar la batalla entre las fuerzas invasoras de los Estados Unidos del Norte de América y las del ejército mejicano, en defensa de la independencia é integridad del territorio; mandadas las primeras por el general Scott y las segundas por el general Antonio López de Sante-Anna, los días 17 y 18 de Abril de 1847.

Cerrojo: s. m. barreta de hierro con una manija por lo comun en forma de T, que sirve para cerrar y ajustar la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas ó banderas, si la puerta es de dos.

Cerron: s. m. lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun.

Cerruma: s. f. la cuartilla de la caballería, cuando está defectuosa ó mal formada.

Cerrumado: adj. se aplica á la caballería que tiene defectuosas ó mal formadas las cuartillas.

CERT

Certámen: s. m. reto, desafío, pelea ó combate entre dos ó más personas. Es voz anticuada y que solo se usa hoy en el sentido met. de función literaria, especie de acto público en que se argumenta ó disputa verbalmente ó por escrito sobre algun asunto, por lo regular literario ó científico.

Certaminista: adj. s. el que toma parte en un certámen literario.

Certero: adj. que acierta; dicese del que es diestro, hábil, seguro en tirar, del que tiene buena puntería.—Seguro, acertado.—Cierto, sabedor de.

Certeza: s. f. el conocimiento cierto y seguro de alguna cosa.—Calidad de lo cierto.—Seguridad, convicción.

Certiado: adj. Zool. parecido al género certia.—adj. s. m. pl. familia de aves de la sección de los anisodáctilos, que comprende las subfamilias de las certíneas, de las anabatíneas y otras.

Certidumbre: s. f. CERTeza.—Seguro, obligación de cumplir alguna cosa.

—Filos. CERTIDUMBRE EMPIRICA: la que tiene por único fundamento ó base la experiencia individual ó universal.—CERTIDUMBRE FÍSICA: la que se funda en la relación de los sentidos.—CERTIDUMBRE METAFÍSICA: la que se funda en el juicio que forma el espíritu combinando entre sí ciertas ideas.—CERTIDUMBRE MISTA: la que está fundada en la razón y en el testimonio de los demás hombres.—CERTIDUMBRE MORAL: la que tiene por base el testimonio de los

CERU

hombres.—CERTIDUMBRE RACIONAL: la que está fundada en la razón.—BASES DE LA CERTIDUMBRE: medios por los cuales nos aseguramos de la conformidad de nuestras ideas con su objeto. Estas bases son el testimonio de los sentidos, tanto internos como externos, la razón y la autoridad de los demás hombres.

Certificación: s. m. acción de certificar.—Su efecto.—Testimonio ó documento justificativo de la verdad de algun acto.

Certificado: s. m. CERTIFICACION, en su tercer significado.

Certificador: adj. s. el que certifica.

Certificar: v. a. asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa.—n. fijar, señalar, con certeza.—fr. CERTIFICAR LA CARTA: V. CARTA.

—Jurisp. justificar alguna cosa por medio de instrumento público.

Certionido: s. m. Zool. género de aves pertenecientes á la sub-familia de los nectarininos, del órden de los pájaros tenuirostros.

Cerulario: Biog. patriarca de Constantinopla, enemigo de la Iglesia Romana y autor del cisma griego; hizo coronar á Isaac Comneno en 1058, y m. desterrado en Proconesa: *Cartas*.

Cerúleo: adj. dicese especialmente del color azuloscuro que suelen tener las aguas del mar, de los ríos y estanques.

—Zool. adj. pl. seccion de insectos dípteros, de la familia de los múscidos, que com-

CERV

prende los que son notables por su color azulado.

Cerámen: s. m. Med. humor particular segregado por los folículos ceruminosos que guarnecen las paredes del conducto auditivo esterno, y que sirve para embadurnar este conducto, mantener suave la piel que le cubre, y evitar que se introduzcan por él insectos.

Ceruminoso: adj. Med. lo que participa de la naturaleza del cerámen.—FOLICULOS CERUMINOSOS: glándulas foliiculares que se encuentran en las paredes del conducto auditivo y que segregan la materia ceruminosa.

Cerusa: s. f. Quím. ALBAYALDE.

Cerutti: (JOSÉ ANTONIO JOAQUIN) Biog. jesuita piamentés, literato, diputado en la asamblea Constituyente de Francia: n. en 1738, y m. en 1792. Fué amigo de Mirabeau, y pronunció su oración fúnebre: *Apolojía de los jesuitas; Poesias; Discursos*.

Cerval: adj. lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo.—MIERDO CERVAL: mierdo grande, que perturba la razón.

Cervantes: (GONZALO GOMEZ DE) Biog. gobernador español de Tlascalala en la América Central, á fines del siglo XVI: *De las cosas y gobierno de Méjico; Del beneficio de la plata y de la cochinilla*.

—MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA: el primero de los escritores españoles, célebre crítico, poeta, novelista; n. en Alcalá de Henares en 1543, y m. en 1616. Su vida fué muy aventurera y desgraciada. Em-

CERV

pezó sirviendo de camarero; sentó luego plaza de soldado en 1570 y asistió á la batalla de Lepanto, en la que recibió tres balazos, de cuyas resultas quedó manco; cayó después en poder de los Moros y estuvo cautivo cinco años, hasta que se le rescató por 500 escudos de oro; y luego siguió al ejército de Felipe II que iba á la conquista de Portugal, escribiendo en medio de las fatigas de la guerra la *Galatea*, que publicó en 1584. En 1585 se representaron en Madrid sus producciones dramáticas: *Numancia; la Batalla naval; la Gran Turquesca; Tratos de Arjel; la Jerusalem; la Amaranta ó la del Mayo; el Bosque amoroso; la Única y bizarra Arsinda; la Toledana; Maria la de Esquivias*; etc. En 1588 desempeñó en Sevilla el destino de comisario del proveedor general de las aduanas y flotas de Indias, y otros varios después de éste. Á su prision en Argamasilla, lugar de la Mancha, no se sabe por qué causa, debe el mundo quizá el inmortal *Quijote*, impreso en 1605 bajo los auspicios del duque de Béjar. En 1612 publicó sus novelas del *Curioso impertinente* y del *Capitán cautivo*, intercaladas en el *Quijote*, y viendo que este género gustaba al público, escribió en seguida *Rinconete Cortadillo; El Celoso extremeño; la Tia finjida; el Coloquio de los perros Cipion y Berganza; el Licenciado Vidriera; la Fuerza de la sangre; la Española inglesa; la Gitanilla y el Amante liberal*. La segunda parte del *Quijote* se debió á la publicacion que

CERV

con igual título hizo Avellana, enemigo de Cervantes, cuya última obra fué *Pérviles y Sejismunda*. A pesar de la miseria de que nunca salió este hombre célebre, tuvo en vida la satisfaccion de ver traducida su inmortal produccion á todos los idiomas cultos de Europa. El gran mérito de Cervantes está reconocido universalmente, si bien tiene quizá la tacha de haber combatido á un fantasma ridiculizando las costumbres caballerescas que ya habian caído en completo descrédito. Madrid, que puede considerarse el pueblo natal de Cervantes, le ha erijido una estatua de bronce, dando su nombre á la calle y casa en que vivió durante muchos años.

Cervaton: (ANA) Biog. dama aragonesa al servicio de la reina, erudita y versada en varios idiomas; el duque de Alba estuvo apasionado de ella: *Cartas*.

Cerveda: s. f. estremidad de las costillas del cerdo.

Cervera: (BLAS) Biog. fraile español, pintor del siglo XVII. Hizo varios cuadros para el convento de San Francisco de Valladolid.

Cerveza: s. f. infusión fermentada de la cebada ó de cualquiera otra materia amilácea, y el húpulo que sirve para darle aroma. La cerveza fué conocida de los antiguos. Aristóteles habla de la embriaguez que producía, y Teofrasto la llama con mucha propiedad vino de cevada.

Cervecco: s. m. fermentacion de la cerveza.

CERV

Cervecería: s. f. fábrica ó despacho de cerveza.

Cerveceo: adj. s. el que por oficio hace ó vende la cerveza.

Cervical: adj. lo que pertenece á la cerviz ó al cuello. —Zool. se dice de algunas aves que tienen las plumas del cuello de distinto color que las demás. —Se aplica á las plumas del vértice de la cabeza de ciertas aves.

Cervico: adj. CERVICAL. —Anat. CERVICO-ACROMIAL: lo que tiene relacion con el cuello y con la apofisis acromio que se halla en la escápula. —CERVICO-AURICULAR: lo que tiene relacion con la parte posterior del cráneo y con la oreja. —CERVICO-BREGMÁTICO: lo que tiene relacion con la nuca y con el vértice de la cabeza. En Cirujía se dá este nombre al diámetro de la cabeza de un niño. —CERVICO-ESCAPULAR: lo que se estiende desde la nuca al hombro, ó á la escápula ú omóplato. —CERVICO-MASTOIDEO: se aplica á un músculo que se estiende desde la nuca á la apofisis mastoidea. —CERVICO-NAZAL: lo que tiene relacion con el cuello y la nariz. —CERVICO-SUB-ESCAPULAR: se aplica á uno de los músculos elevadores del hombro, que desde la nuca desciende al omóplato. —MÚSCULO CERVICO ACROMIAL: el que se estiende desde el occipucio al acromio, y tiene relaciones con el músculo trapecio. —MÚSCULO CERVICO AURICULAR: el que se estiende desde la nuca á la oreja.

—Zool. adj. s. CERVICO-BRANQUIAL: músculo del

hioides de la larva de la salamandra. —CERVICO-BRANQUIOS: adj. s. m. pl. órden de moluscos caracterizado por una ancha cavidad branquial abierta en la parte superior de la cabeza: se compone de dos familias, que son los retíferos y los branquíferos.

Cervicornio: adj. Zool. lo que tiene cuernos semejantes á los del ciervo.

Cervicoso: adj. CERVICUDO.

Cervicular: adj. concerniente ó relativo á la nuca.

Cervigullo: s. m. la parte exterior de la cerviz, cuando es gruesa y abultada.

Cerviolas: s. f. pl. Mar. nombre de dos piezas de madera que hay en la proa para suspender las anclas.

Cervisia: s. f. nombre que los Romanos daban á la cerveza en honor de Ceres, diosa de los cereales de que se hacia esta bebida.

Cerviz: s. f. la parte posterior del cuello, que consta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta la cabeza, y por cuyo medio se mueve á uno y otro lado —fr. BAJAR LA CERVIZ: humillarse, deponiendo el orgullo y la altivez. —DOBLAR LA CERVIZ: humillarse y deponer la altivez y presuncion, aunque sea forzadoamente, contra la voluntad, con repugnancia. —LEVANTAR Ó ERGUIR LA CERVIZ: engreirse, ensoberbecerse. —SER DURO DE CERVIZ Ó DE CERVIZ DURA: REBELDE: ser incorreible, discolo, incapaz de someterse á otro.

—Art. y Of. CERVIZ DE GATO: en Equitacion, la del caballo, cuando el borde supe-

CERVO

CESA

rior de la misma es demasiado carnosos y gruesos.

Cervolle: (ARNALDO) Biog. aventurero francés, llamado *el Arcipreste*; n. en 1300, y m. en 1366: taló la Provenza y la Borgoña, fué chambelan de Carlos V, y quedó vencido en su última expedicion por los duques de Brabante y de Lorena.

Cervulo: s. m. Zool. division del género ciervo, que comprendo las especies cuyos cuernos se sostienen en un pedículo óseo, dependiente del hueso coronal.

Cervuno: adj. lo que pertenece al ciervo. —Se dice del caballo que tiene la piel semejante en el color á la del ciervo.

Cesacio: s. f. espresion latina con que se significa la pena eclesiástica, por la cual se suspenden los oficios divinos.

Cesacion: s. f. accion y efecto de cesar.

—Rel. CESACION Á DIVINIS: CESACIO.

Cesalpin: [ANDRÉS] Biog. filósofo, médico y naturalista toscano; n. en 1549, y m. en 1603; inventó el primer método de Botánica, fundando su clasificacion en la forma de la flor y el número de los granos de la semilla; descubrió la circulacion de la sangre, y se hizo notar como filósofo por los grandes conocimientos que tenia de la filosofía de Aristóteles: *Ouestiones peripatéticas: Ars médica: De plantis.*

Cesamiento: s. m. CESACION.

Cesantía: s. f. el estado de cesante.

CESA

Cesar: v. a. OMITIR. —n. suspenderse ó acabarse alguna cosa. —Detenerse, contentarse. —Dejar de desempeñar algun cargo ó destino público.

César: adj. s. sobrenombre de la familia de los Judios entre los antiguos romanos, que después pasó á ser nombre de dignidad con que se distinguía á los que debían suceder en el imperio; obtenido éste, conservaban el sobrenombre de César, y añadían el de AUGUSTO. —fr. CÉSAR Ó NADA: esplica la ambicion de algunas personas, á quien nada satisfacc á no ser una gran fortuna.

—Biog. AQUILIO JULIO CÉSAR: sabio alemán; n. en 1720, y m. en 1792: *Anales del duca de Estiria; Historia de la Estiria; Derecho canónico de la Austria.* —CAYO JULIO CÉSAR: uno de los hombres más célebres de la antigüedad romana, como guerrero, político é historiador; n. 100 años ántes de J. C. Pertenecía á la familia Julia y era sobrino de Mario. En sus primeros años se dió á conocer por la corrupcion de sus costumbres. Proscrito por Sila, se retiró á la corte de Nicomedes, rey de Bitinia, con quien mantuvo vergonzosas relaciones; volvió á Roma, á la muerte del dictador; fué nombrado pretor en 61, enviado á España después, y creado cónsul á su vuelta en 59. Formó entónces con Pompeyo y Craso un triunvirato que les aseguraba el poder absoluto, haciendo en seguida que se le confiriere el gobierno de las Galias, primero por cinco y luego por diez años. En este